

ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 09-03-16.

En Ayacucho, ambiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de SEDA AYACUCHO, siendo las ocho de la mañana del día nueve de marzo del 2016, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión de Proceso de Concurso para la cobertura de plazas vacantes en la SEDA AYACUCHO, reunión en que se establece lo siguiente:

En primer lugar, se deja establecido que al culminar el proceso de concurso interno, no se ha cubierto, por dicha modalidad ninguna plaza vacante y por tanto al haber quedado desiertas, por vía concurso público se convocará a todas las plazas que incluye a la de obrero en la Gerencia de Huanta.

Se tomará en cuenta para todo el proceso de concurso público las normas de la **Directiva sobre Proceso de Concurso Interno y Público para Cobertura de Plazas en EPSASA**, aprobada el 07-08-06 mediante Resolución de Directorio N° 021-2006-EPSASA/D y modificada el 10-08-2010 mediante Resolución de Directorio N° 027-2010-EPSASA/D.

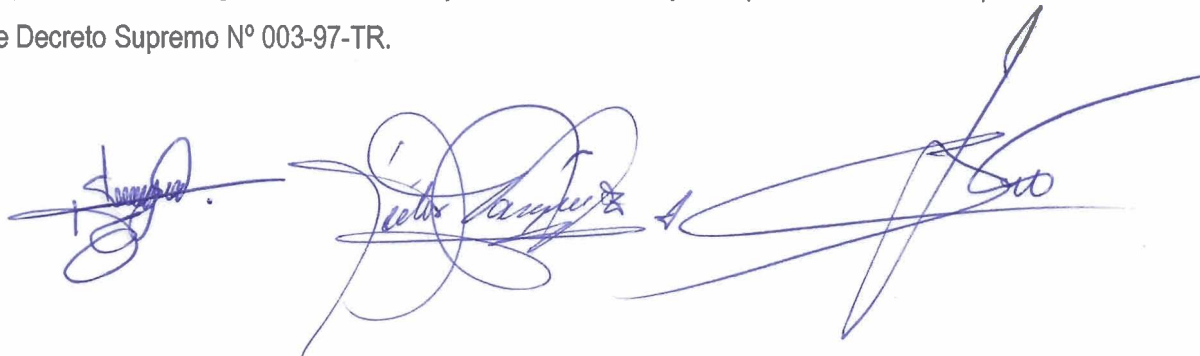
A continuación, por unanimidad, se establece que el concurso se enmarcará dentro de los siguientes **lineamientos específicos**:

- Para el proceso de concurso público no pueden presentarse aquel que tenga vigente contrato laboral con SEDA AYACUCHO.
- Es admisible que para una plaza pueda presentarse un solo postulante que se someterá a evaluación y debe superar el puntajes mínimos establecidos para ser acreedor de la plaza;
- Para el examen de conocimientos se solicitará apoyo de las Gerencias de Línea de la Entidad a fin de que coadyuven en la formulación de preguntas.
- Para continuar en el proceso, el postulante que haya sido admitido por la correcta presentación de los requisitos formales y currículum vitae, deberá aprobar necesariamente la evaluación escrita.

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 002-2016-SEDA AYACUCHO, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL DE SEDA AYACUCHO.

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S. A. (SEDA AYACUCHO, que comprende la Sede central y Sucursal de Huanta), cuyo régimen laboral es el de la actividad privada regulada por el Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-97-TR.



II. PLAZAS CONVOCADAS:

N°	CAP	GERENCIA GENERAL	NIVEL	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
01	015	Especialista en Evaluación de Proyectos. Remuneración : S/ 2,671.92	P1	REQUISITOS: 1. Título profesional de Economía. 2. Capacitación especializada referente al SNIP y temas de racionalización. 3. Dominio de equipos de procesamiento automático de datos. 4. Experiencia no menor de 2 años en evaluación de proyectos bajo el SNIP.
		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	NIVEL	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
02	026	Jefe del Departamento de Contabilidad. Remuneración : S/ 2,939.92	P2	REQUISITOS: 1. Título profesional universitario en Contabilidad, colegiado y habilitado. 2. Postgrado y/o especialización referente al área. 3. Capacitación especializada y dominio de equipos de procesamiento automático de datos. 4. Experiencia profesional no menor de 03 años en labores relacionadas al área.
N°	CAP	GERENCIA COMERCIAL	NIVEL	DEPARTAMENTO DE COBRANZAS
03	131	Asistente en Cobranzas Remuneración : S/ 2,521.92	T2	REQUISITOS: 1. Técnico en Instituto Superior en contabilidad o carrera afin. 2. Capacitación en labores técnicas de cobranzas y manejo de equipos de procesamiento automático de datos, dominio de Office. 3. Experiencia no menor de 2 años en labores de cobranza.
		GERENCIA DE INGENIERÍA	NIVEL	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
04	161	Especialista en Estudios de Pre inversión. Remuneración : S/ 2,621.92	P1	REQUISITOS: 1. Título profesional en Ingeniería Civil, Sanitario e Hidráulica, colegiado y habilitado. 2. Capacitación especializada en el SNIP. 3. Manejo de programas de cálculo estructural, redes de agua potable y alcantarillado, canales y obras hidráulicas. 4. Manejo de programas de presupuestos y dibujo Autocad 5. Experiencia no menor de 02 años en labores relacionadas al cargo.
				DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
05	163	Jefe del Departamento de Supervisión y Liquidación de Obras. Remuneración : S/ 2,939.92	P2	REQUISITOS: 1. Título Profesional en Ingeniería Civil o Sanitaria, colegiado y habilitado. 2. Capacitación especializada en supervisión y liquidación de obras y en manejo de equipos de ingeniería y procesamiento automático de datos. 3. Experiencia no menor de 02 años en labores relacionadas al cargo.
N°	CAP	GERENCIA DE HUANTA	NIVEL	DEPARTAMENTO OPERACIONAL
06	170	Especialista en Estudios y Catastro Remuneración : S/ 2,621.92	P1	REQUISITOS: 1. Título profesional universitario en Ingeniería Sanitaria o Civil, colegiado y habilitado. 2. Capacitación especializada en manejo de equipos de procesamiento automático de datos, dominio del Office. 3. Experiencia no menor de un año en labores profesionales relacionadas al cargo. 4. Residencia en la ciudad de Huanta.

07	178	Operador de Redes Remuneración : S/ 2,408.92	O1	REQUISITOS: 1. Secundaria completa. 2. Capacitación técnica. 3. Experiencia no menor de un año en labores relacionadas al cargo.
				DEPARTAMENTO COMERCIAL
07	184	Jefe del Departamento Comercial. Remuneración : S/ 2,939.92	P2	REQUISITOS: 1. Título profesional universitario en Economía, Administración de Empresas, Contabilidad; colegiado y habilitado. 2. Capacitación especializada en marketing y comercialización. 3. Manejo de equipos de procesamiento automático de datos y dominio de Office. 4. Experiencia no menor de 02 años, en labores de comercialización de bienes y/o servicios. 5. Residencia en Huanta.

III. REQUISITOS GENERALES:

1. Solicitud dirigida al Gerente General de SEDA AYACUCHO.
2. Copia simple de DNI.
3. Declaración jurada de no encontrarse en proceso judicial con la Entidad.
4. Declaración jurada de no tener parentesco, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con funcionarios, miembros del Directorio o integrantes de la Comisión de Concurso (funcionarios de dirección y/o personal de confianza)
5. Constancia de habilitación del Colegio Profesional respectivo, de ser el caso.
6. Curriculum Vitae documentado y autenticado por fedatarios de la entidad, anillado y foliado.

IV. PROCEDIMIENTO:

1. El postulante presenta su solicitud por Trámite Documentario de la Entidad, acompañando los documentos requeridos.
2. Los postulantes se someterán a evaluación, debiendo alcanzar puntaje aprobatorio de acuerdo al siguiente detalle:

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| a) Evaluación de file personal | : 57.50 puntos. |
| b) Prueba escrita de conocimiento | : 20.00 puntos. |
| c) Entrevista personal | : <u>22.50</u> puntos |
| Puntaje global | 100.00 |

PERSONAL DE OBREROS:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| a) Evaluación de file personal | : 50.00 puntos. |
| b) Prueba escrita de conocimiento | : 20.00 puntos. |
| c) Entrevista personal | : <u>30.00</u> puntos |
| Puntaje global | 100.00 |

3. Para ser ganador de la plaza vacante, el postulante deberá obtener el mayor puntaje global de entre todos los participantes para dicha plaza, siempre que haya aprobado la evaluación de file personal con una nota de (11), la evaluación escrita con nota de (12) y la entrevista personal con una nota de (12); siendo obligatorio la aprobación de cada evaluación para pasar a la etapa siguiente.

CRONOGRAMA

CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE PERSONAL SEDA AYACUCHO

ACTIVIDAD	FECHA
1. Publicación de bases	10 de marzo del 2016
2. Presentación de documentos	Hasta el 15 de marzo del 2016, en Trámite Documentario (horario de oficina)
3. Calificación y evaluación	
a) Evaluación de expedientes.	16 de marzo del 2016 (10.00 am)
b) Evaluación escrita.	18 de marzo del 2016 (10.00 am) Auditorio de la Entidad.
c) Entrevista personal.	21 de marzo del 2016 (03.00 pm) Auditorio de la Entidad.
4. Publicación de Resultados	23 de marzo del 2016 (11.00 am)

Siendo las once de la mañana del mismo día, se concluye con la reunión de trabajo, solicitando al Jefe de la Unidad de Informática, insertar en la página web de SEDA AYACUCHO las bases y el cronograma de la convocatoria del proceso de concurso público; firmando los integrantes de la comisión.


CPC. Salomón Juárez La Rosa
Presidente


Abog. Néstor Vasquez Ayala
Secretario


Ing. Roder Tulio Baltazar Córdova
Miembro